ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIRISONS S.A. CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 14:00 horas, del seis de Marzo del dos mil trece, en el local social de la compañía LIRISONS S.A., ubicada en Calle N s/n entre la calle 27 y calle 29, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El Ing. Roger Córdova Castillo por sus propios y personales derechos, propietario de 320 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de $ 1,00 dólar cada una, el Sr. Carlos Huiracocha Salavarria, por sus propios y personales derechos, propietaria de 160 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de $ 1,00 dólar cada una, y el Sr. Luis Pinos Puma por sus propios y personales derechos, propietario de 320 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de $ 1,00 dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL AÑO FISCAL 2012

Preside la sesión el Ing. Roger Córdova Castillo y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-Hoc el Sr. Luis Pinos Puma.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Toma la palabra el Gerente de la Compañía, manifestando conforme al punto único del orden del día, **CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL AÑO FISCAL 2012.** Cabe indicar que el balance general y el estado de perdidas y ganancias son parte habilitante de la presente acta, los mismos que se adjuntan.

Luego de revisar los balances presentados por la Sra. Jacqueline Apolinario Ligua, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR LOS BALANCES DEL AÑO FISCAL 2012

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 15:30 horas.

Ing. Roger Córdova Castillo
Gerente
Presidente de la Junta
Accionista

Sr. Luis Pinos Puma
Secretario Ad-Hoc
Accionista

Sr. Carlos Huiracocha Salavarria
Accionista